Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021
"Adquisición de Tóner"
ID Nº 401.803.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo a las 09:00 horas, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, sito Alberdi 972 c/ Manduvirá, designado por Resolución AGPE N° 182/2021, integrado por ,el Lic. Carlos Raúl Montiel Flores, el Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas y el Sr. Isidro Zayas, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 02/2021 "*Adquisición de Tóner"* - ID Nº 401.803.

Para el referido llamado, han sido invitadas a presentar ofertas las siguientes firmas: GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS, JUAN ANTONIO NUÑEZ BRIZUELA, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL, OFFICE COMPU SA, Raquelina Ramona Ayala, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 20 de setiembre de 2021 hasta las 09:00 horas. En dicha oportunidad presentaron ofertas las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., REAL INVEST S.A., OFFICE COMPU S.A., GUSTAVO DANIEL ROJAS y OLAM S.R.L., cuyo acto de apertura se realizó amparado en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

ORDEN DEL ACTO DE EVALUACION:

1) Método de Evaluación.
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) punto 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido al art. 63 de Decreto N° 2992/19 "Método de Evaluación".
4) Recomendaciones.

Primer punto del Acto de Evaluación: Metodología de Evaluación.

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.G.P.E.

En cumplimiento a lo establecido en el art. 63 del Decreto N° 2992/19, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

- **Artículo 63.** Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. ----------
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------

Lic. Carlos R. Montiel F.
Director General
Dir. Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Econ. Carlos A. Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Director de Planificación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021
"Adquisición de Tóner"
ID N° 401.803.-

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. ----------
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. ----------

Una vez concluida la lectura, el Método de Evaluación mocionado, es aprobado por los presentes.

Se da inicio a la evaluación con la lectura del Acta de Apertura de fecha 20 de setiembre del 2021, observándose que se presentaron cinco ofertas. El sistema de adjudicación del llamado es por ÍTEMS.

Segundo punto del Acto de Evaluación:

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso a) punto 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según detalle:

Documentos	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
DATA SYSTEMS SAECA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
REAL INVEST SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OFFICE COMPU SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MICROTEK Gustavo Rojas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OLAM SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación ha solicitado mediante Memorando CEO/AGPE N° 03/2021 de fecha 23 de setiembre de 2021, a la Dirección de Talento Humano de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, su colaboración para proveer información referente a los Oferentes presentados en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Verificación por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N" 1626/00 "De la Funci6n pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretarla de la Funci5n pública.
DATA SYSTEMS SAECA	SIN REGISTROS	SIN DATOS
REAL INVEST SA	SIN REGISTROS	SIN DATOS
OFFICE COMPU SA	SIN REGISTROS	SIN DATOS
MICROTEK Gustavo Rojas	SIN REGISTROS	SIN DATOS
OLAM SRL	SIN REGISTROS	SIN DATOS

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.G.P.E.

Econ. Carlos A. Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Director de Planificación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Carlos R. Montiel R.
Director General
Dir. Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021
"Adquisición de Tóner"
ID Nº 401.803.-

La Dirección de Talentos Humanos ha remitido lo solicitado mediante el Memorando DTH N° 160 de fecha 23 de setiembre de 2021.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes (propietarios, accionistas, representantes y/o firmantes de la oferta) se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que los mismos no figuran en la base de Datos del SINARH como funcionarios públicos. Siguiendo con el análisis del segundo punto del orden del día, se procede al análisis correspondiente de los documentos sustanciales y legales, de las ofertas presentadas conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conclusión: Por tanto, las Empresas DATASYSTEMS SAECA, REAL INVEST SA, OFFICE COMPU SA, MICROTEK Gustavo Rojas y OLAM SRL, **CUMPLEN**, con todos los requerimientos básicos de carácter sustancial, y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Acto de Evaluación:

Análisis de las ofertas presentadas

- Inciso a) punto 2 del art. 63 de Decreto N° 2992/19 "Método de Evaluación" – "*Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*". En este caso en particular el Comité de Evaluación determina que no se requiere efectuar correcciones de errores aritméticos.

Ítems	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cant.
1	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color negro 78C40KO	UNIDAD	UNIDAD	5
2	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Amarillo 78C40YO	UNIDAD	UNIDAD	5
3	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Azul 78C40CO	UNIDAD	UNIDAD	5
4	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Rojo 78C40MO	UNIDAD	UNIDAD	5
5	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color negro -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3
6	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Rojo -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3
7	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Azul -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3
8	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Amarillo -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3
9	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF249dw, color Negro -Cartrigde 137.	UNIDAD	UNIDAD	21
10	Tóner Original para Impresora HP Jet Pro 400, color negro - HP 80 A	UNIDAD	UNIDAD	20

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.G.P.E.

Econ. Carlos M. Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Director de Planificación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Comité de Evaluación

Lic. Carlos R. Montiel F.
Director General
Dir. Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021
"Adquisición de Tóner"
ID Nº 401.803.-

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:

Ítems	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cant.	DATASYSTEMS	
1	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color negro 78C40KO	UNIDAD	UNIDAD	5	-	-
2	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Amarillo 78C40YO	UNIDAD	UNIDAD	5	-	-
3	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Azul 78C40CO	UNIDAD	UNIDAD	5	-	-
4	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Rojo 78C40MO	UNIDAD	UNIDAD	5	-	-
5	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color negro -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	809.938	2.429.814
6	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Rojo -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	1.073.602	3.220.806
7	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Azul -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	1.073.602	3.220.806
8	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Amarillo -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	1.073.602	3.220.806
9	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF249dw, color Negro -Cartrigde 137.	UNIDAD	UNIDAD	21	788.310	16.554.510
10	Tóner Original para Impresora HP Jet Pro 400, color negro - HP 80 A	UNIDAD	UNIDAD	20	-	-
PRECIO TOTAL OFERTADO						**28.646.742**

REAL INVEST S.A.:

Ítems	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cant.	REAL INVEST S.A.	
1	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color negro 78C40KO	UNIDAD	UNIDAD	5	-	-
2	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Amarillo 78C40YO	UNIDAD	UNIDAD	5	-	-
3	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Azul 78C40CO	UNIDAD	UNIDAD	5	-	-
4	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Rojo 78C40MO	UNIDAD	UNIDAD	5	-	-
5	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color negro -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	250.000	750.000
6	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Rojo -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	250.000	750.000
7	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Azul -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	250.000	750.000
8	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Amarillo -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	250.000	750.000
9	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF249dw, color Negro -Cartrigde 137.	UNIDAD	UNIDAD	21	-	-
10	Tóner Original para Impresora HP Jet Pro 400, color negro - HP 80 A	UNIDAD	UNIDAD	20	140.000	2.800.000
PRECIO TOTAL OFERTADO						**5.800.000**

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.G.P.E.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

Dirección General de Planificación y Evaluación
Director de Planificación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Carlos R. Montiel
Director General
Dir. Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021
"Adquisición de Tóner"
ID Nº 401.803.-

OFFICE COMPU S.A.:

Ítems	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cant.	OFFICE COMPU S.A.	
1	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color negro 78C40KO	UNIDAD	UNIDAD	5	656.550	3.282.750
2	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Amarillo 78C40YO	UNIDAD	UNIDAD	5	751.450	3.757.250
3	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Azul 78C40CO	UNIDAD	UNIDAD	5	751.450	3.757.250
4	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Rojo 78C40MO	UNIDAD	UNIDAD	5	751.450	3.757.250
5	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color negro -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	-	-
6	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Rojo -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	-	-
7	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Azul -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	-	-
8	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Amarillo -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	-	-
9	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF249dw, color Negro -Cartrigde 137.	UNIDAD	UNIDAD	21	-	-
10	Tóner Original para Impresora HP Jet Pro 400, color negro - HP 80 A	UNIDAD	UNIDAD	20	-	-
PRECIO TOTAL OFERTADO						**14.554.500**

MICROTEK de Gustavo Rojas:

Ítems	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cant.	MICROTEK	
1	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color negro 78C40KO	UNIDAD	UNIDAD	5	750.000	3.750.000
2	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Amarillo 78C40YO	UNIDAD	UNIDAD	5	850.000	4.250.000
3	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Azul 78C40CO	UNIDAD	UNIDAD	5	850.000	4.250.000
4	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Rojo 78C40MO	UNIDAD	UNIDAD	5	850.000	4.250.000
5	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color negro -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	1.000.000	3.000.000
6	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Rojo -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	1.200.000	3.600.000
7	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Azul -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	1.200.000	3.600.000
8	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Amarillo -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	1.200.000	3.600.000
9	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF249dw, color Negro -Cartrigde 137.	UNIDAD	UNIDAD	21	1.100.000	23.100.000
10	Tóner Original para Impresora HP Jet Pro 400, color negro - HP 80 A	UNIDAD	UNIDAD	20	790.000	15.800.000
PRECIO TOTAL OFERTADO						**69.200.000**

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.G.P.E.

Econ. Carlos A. Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Director de Planificación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Carlos E. Montie
Director General
Dir. Gral. de Tecnologías de
Información y Comunicac
Auditoría General del Poder Eje

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021
"Adquisición de Tóner"
ID Nº 401.803.-

OLAM S.R.L.:

Ítems	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cant.	OLAM S.R.L.	
1	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color negro 78C40KO	UNIDAD	UNIDAD	5	707.000	3.535.000
2	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Amarillo 78C40YO	UNIDAD	UNIDAD	5	809.000	4.045.000
3	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Azul 78C40CO	UNIDAD	UNIDAD	5	809.000	4.045.000
4	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Rojo 78C40MO	UNIDAD	UNIDAD	5	809.000	4.045.000
5	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color negro -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	-	-
6	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Rojo -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	-	-
7	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Azul -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	-	-
8	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Amarillo -Cartrigde 046.	UNIDAD	UNIDAD	3	-	-
9	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF249dw, color Negro -Cartrigde 137.	UNIDAD	UNIDAD	21	-	-
10	Tóner Original para Impresora HP Jet Pro 400, color negro - HP 80 A	UNIDAD	UNIDAD	20	860.000	17.200.000
PRECIO TOTAL OFERTADO						**32.870.000**

PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

Se solicitarán muestras a los oferentes a fin de corroborar de que los insumos solicitados, se ajustan a los criterios y parámetros establecidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, ***las muestras deberán ser presentadas hasta el día siguiente hábil*** de la presentación de la oferta al Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo. Las mismas son un requisito indispensable para la evaluación de las ofertas, la falta de la presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos será causal de descalificación de las ofertas. (ÍTEMS N° 1 al 10). Se verificará la fecha de fabricación la misma deberá estar visible y no deberá ser mayor a 24 (veinticuatro) meses. Se verificará que los tóneres sean originales de los fabricantes, que no sean re manufacturados o recargados. Se verificará que todos los ítems solicitados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las Especificaciones Técnicas de la presente Carta de Invitación y las Plantillas del SICP, según sea cada caso. Ítems solicitados tengan las medidas mínimas solicitadas y sean del material, conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas para cada ítem.

En caso de ser solicitadas, *las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.*

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.C.I.E.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

Econ. Carlos A. Kaiser R.
Dirección General de Planificación y Evaluación
Director de Planificación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Carlos R. Montiel
Director General
Dir. Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021
"Adquisición de Tóner"
ID Nº 401.803.-

Ítems	Descripción	DATASYSTEMS SAECA	OFFICE COMPU S.A.	REAL INVEST S.A.	OLAM S.R.L.	MICROTEK
1	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color negro 78C40KO	Presento las muestras de los ítems cotizados en el plazo establecido por la Convocante	Presento las muestras de los ítems cotizados en el plazo establecido por la Convocante	No presento las muestras de los ítems cotizados en el plazo establecido por la Convocante	No presento las muestras de los ítems cotizados en el plazo establecido por la Convocante	Presento las muestras de los ítems cotizados en el plazo establecido por la Convocante
2	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Amarillo 78C40YO					
3	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Azul 78C40CO					
4	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Rojo 78C40MO					
5	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color negro -Cartrigde 046.					
6	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Rojo -Cartrigde 046.					
7	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Azul -Cartrigde 046.					
8	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF35CX, color Amarillo -Cartrigde 046.					
9	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF249dw, color Negro -Cartrigde 137.					
10	Tóner Original para Impresora HP Jet Pro 400, color negro - HP 80 A					

Conclusión: Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas resuelve **DESESTIMAR** la oferta presentada, por las empresas **REAL INVEST S.A. y OLAM S.R.L.** por no presentar las muestras dentro del plazo establecido por la Convocante. Las Empresas DATASYSTEMS SAECA, OFFICE COMPU SA y MICROTEK Gustavo Rojas, **CUMPLEN**, con la presentación de las muestras dentro del plazo establecido, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Se selecciona provisoriamente a la Empresa ***DATA SYSTEMS SAECA.*** y se procede al análisis de sus documentaciones conforme se detalla a continuación:

ÍTEMS N° 5, 6, 7, 8 y 9

DOCUMENTOS FORMALES	DATASYSTEMS	
	Presenta	Observación
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Si	SIPE N° 1660003
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presento	
3. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Si	Folio 021
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Si	Folio 018
5.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Si	SIPE N° 1660003
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Si	SIPE N° 1660003
Experiencia requerida		

Isidro Rayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.C.P.E.

Comité de Evaluación
Waldir Rolón
Dirección General de Planificación y Evaluación
Director de Planificación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Ing. Carlos R. Montiel
Director General
Dir. Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021
"Adquisición de Tóner"
ID Nº 401.803.-

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la provisión de tóner con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años.	Si	Folio 047
Muestras		
Se solicitarán muestras a los oferentes a fin de corroborar de que los insumos solicitados, se ajustan a los criterios y parámetros establecidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, las muestras deberán ser presentadas hasta el día siguiente hábil de la presentación de la oferta al Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo. Las mismas son un requisito indispensable para la evaluación de las ofertas, la falta de la presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos será causal de descalificación de las ofertas. (ÍTEMS N° 1 al 10). Se verificará la fecha de fabricación la misma deberá estar visible y no deberá ser mayor a 24 (veinticuatro) meses. Se verificará que los tóneres sean originales de los fabricantes, que no sean re manufacturados o recargados. Se verificará que todos los ítems solicitados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las Especificaciones Técnicas de la presente Carta de Invitación y las Plantillas del SICP, según sea cada caso. Ítems solicitados tengan las medidas mínimas solicitadas y sean del material, conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas para cada ítem	Si	Cumplen con las Especificaciones técnicas establecidas en el PBC
Análisis de precios ofertados		
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional	No	Detalle solicitado por Nota CEO

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar por Nota CEO/AGPE Nº 07/2021 de fecha 23 de setiembre del 2021, las aclaraciones pertinentes, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. ***DATA SYSTEMS SAECA***, ha presentado los documentos solicitados por el Comité de Evaluación de ofertas, y las mismas.

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que, el desglose de precios presentado por el oferente, con respecto a los ítems que se detallan en la planilla arriba descripta, son de posible ejecución, por lo que considera que con el monto cotizado es de posible ejecución. Motivo por el cual *SE ACEPTA LA OFERTA* presentada por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Conclusión: La Empresa ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*** **CUMPLE** con todos los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Isidro Zayas
Enc. Dpto. de Suministros
A.G.P.E.

Econ. Carlos A. Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Director de Planificación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Carlos E. Montiel
Director General
Dir. Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021
"Adquisición de Tóner"
ID Nº 401.803.-

Se selecciona provisoriamente a la Empresa ***OFFICE COMPU S.A.*** y se procede al análisis de sus documentaciones conforme se detalla a continuación:

ÍTEMS N° 1, 2, 3 y 4

DOCUMENTOS FORMALES	OFFICE COMPU S.A.	
	Presenta	**Observación**
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	No	Solicitar
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presento	
3. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Si	Folio 021
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Si	Folio 08
5.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	No	Solicitar
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Si	SIPE N° 1659991
Experiencia requerida		
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la provisión de tóner con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años.	Si	Folio 043
Muestras		
Se solicitarán muestras a los oferentes a fin de corroborar de que los insumos solicitados, se ajustan a los criterios y parámetros establecidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, las muestras deberán ser presentadas hasta el día siguiente hábil de la presentación de la oferta al Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo. Las mismas son un requisito indispensable para la evaluación de las ofertas, la falta de la presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos será causal de descalificación de las ofertas. (ÍTEMS N° 1 al 10). Se verificará la fecha de fabricación la misma deberá estar visible y no deberá ser mayor a 24 (veinticuatro) meses. Se verificará que los tóneres sean originales de los fabricantes, que no sean re manufacturados o recargados. Se verificará que todos los ítems solicitados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las Especificaciones Técnicas de la presente Carta de Invitación y las Plantillas del SICP, según sea cada caso. Ítems solicitados tengan las medidas mínimas solicitadas y sean del material, conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas para cada ítem	Si	Presento en el plazo establecido, las muestras presentadas cumplen con las Especificaciones técnicas.
Análisis de precios ofertados		
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional	No	Detalle solicitado por Nota CEO

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.C.P.E.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

Econ. Carlos A. Montiel Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Director de Planificación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Carlos A. Montiel R
Director General
Dir. Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación
Auditoría General del Poder Ejecutiv

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021
"Adquisición de Tóner"
ID Nº 401.803.-

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar por Nota CEO/AGPE Nº 06/2021 de fecha 23 de setiembre del 2021, las aclaraciones pertinentes, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. ***OFFICE COMPU S.A.***, ha presentado los documentos solicitados por el Comité de Evaluación de ofertas, y las mismas.

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que, el desglose de precios presentado por el oferente, con respecto a los ítems que se detallan en la planilla arriba descripta, son de posible ejecución, por lo que considera que con el monto cotizado es de posible ejecución. Motivo por el cual *SE ACEPTA LA OFERTA* presentada por la firma OFFICE COMPU S.A.

Conclusión: La Empresa ***OFFICE COMPU S.A.*** **CUMPLE** con todos los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se selecciona provisoriamente a la Empresa ***MICROTEK de Gustavo Rojas*** y se procede al análisis de sus documentaciones conforme se detalla a continuación:

ÍTEMS N° 10

DOCUMENTOS FORMALES	MICROTEK	
	Presenta	Observación
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Si	Folio 12
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presento	
3. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Si	Folio 13
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Si	Folio 07
5.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Si	Folio 11
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Si	SIPE N° 1660085
Experiencia requerida		
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la provisión de tóner con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años.	No	Documento solicitado por Nota CEO
Muestras		
Se solicitarán muestras a los oferentes a fin de corroborar de que los insumos solicitados, se ajustan a los criterios y parámetros establecidos en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, las muestras deberán ser presentadas hasta el día siguiente hábil de la presentación de la oferta al Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo. Las mismas son un requisito indispensable para la evaluación de las ofertas, la falta de la presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos será causal de descalificación de las ofertas. (ÍTEMS N° 1 al 10). Se verificará la fecha de fabricación la misma deberá estar visible y no deberá ser mayor a 24 (veinticuatro) meses. Se verificará que los tóneres sean originales de los fabricantes, que no sean re manufacturados o recargados. Se verificará que todos los ítems solicitados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en las Especificaciones Técnicas de la presente Carta de Invitación y las Plantillas del SICP, según sea cada caso. Ítems solicitados tengan las medidas mínimas solicitadas y sean del material, conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas para cada ítem	Si	Presento en el plazo establecido, las muestras presentadas cumplen con las Especificaciones técncias.

Isidro Zayas
Encargado Dpto. de Suministros
A.G.P.E.

Econ. Carlos A. Montiel R.
Dirección General de Planificación y Evaluación
Director de Planificación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

Lic. Carlos K. Montiel R.
Director General
Dir. Gral. de Tecnologías de la Información y Comunicación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021
"Adquisición de Tóner"
ID Nº 401.803.-

Análisis de precios ofertados		
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional	SI	CUMPLE

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar por Nota CEO/AGPE Nº 08/2021 de fecha 23 de setiembre del 2021, las aclaraciones pertinentes, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. ***MICROTEK de Gustavo Rojas***, ha presentado los documentos solicitados por el Comité de Evaluación de ofertas, y las mismas.

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que, los documentos presentados por la firma MICROTEK de Gustavo Rojas, cumplen con los requisitos establecidos en el apartado de Experiencia. Motivo por el cual *SE ACEPTA LA OFERTA* presentada por la firma MICROTEK de Gustavo Rojas.

Conclusión: La Empresa ***MICROTEK de Gustavo Rojas.*** **CUMPLE** con todos los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conclusión: Por todo lo expuesto, y atendiendo a que cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme lo evaluado por el Comité de Evaluación de Ofertas, así mismo, atendiendo a que la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado, se encuentra dentro de los parámetros estimados, será propuesta para la adjudicación a las siguientes Firmas: **OFFICE COMPU S.A., DATASYS TEMS S.A.E.C.A. y MICROTEK de Gustavo Rojas.**

Conforme a lo establecido en el apartado Suministros requeridos – Especificaciones Técnicas; Detalle de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas CPE; la Convocante podrá disminuir o aumentar la cantidad de los ítems solicitados, adecuando las cantidades a la disponibilidad presupuestaria.

Se estableció aumentar los ítems conforme al siguiente detalle:

Ítems	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Inicial	Cantidad Aumentada	OFFICE COMPU S.A.	
1	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color negro 78C40KO	UNIDAD	UNIDAD	5	6	656.550	3.939.300
2	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Amarillo 78C40YO	UNIDAD	UNIDAD	5	6	751.450	4.508.700
3	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Azul 78C40CO	UNIDAD	UNIDAD	5	6	751.450	4.508.700
4	Tóner Original para Impresora Lexmark Cx421 color Rojo 78C40MO	UNIDAD	UNIDAD	5	6	751.450	4.508.700
PRECIO TOTAL OFERTADO							**17.465.400**

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021
"Adquisición de Tóner"
ID Nº 401.803.-

Ítems	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Inicial	Cantidad Aumentada	PRECIO TOTAL REFERENCIA	DATASYSTEMS	
9	Tóner Original para Impresora Canon IMAGECLASS MF249dw, color Negro - Cartrigde 137.	UNIDAD	UNIDAD	21	24	22.320.000	788.310	18.919.440

Ítems	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Inicial	Cantidad Aumentada	MICROTEK	
10	Tóner Original para Impresora HP Jet Pro 400, color negro - HP 80 A	UNIDAD	UNIDAD	20	28	790.000	22.120.000

Cuarto punto del Acto de Evaluación: Recomendación

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, Términos de Referencias y oferta económica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne todos los requisitos para contratar con la Auditoría General del Poder Ejecutivo, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto, conforme a los dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19 que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo", el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, **RECOMIENDA al Sr. Ministro – Auditor General,** salvo mejor parecer:

ADJUDICAR el Llamado a **Contratación Directa N° 02/2021 "Adquisición de Tóner"** con ID N° 401.803, a las siguientes Empresas:

- ***Ítems N° 1, 2, 3 y 4*** a la empresa **OFFICE COMPU S.A.** con RUC N° 80013316-1, por un monto de Gs. 17.465.400 (guaraníes diecisiete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos) IVA incluido.
- ***Ítems N° 5, 6, 7, 8 y 9*** a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** con RUC N° 80013889-9, por un monto de Gs. 31.011.672 (guaraníes treinta y un millones once mil seiscientos setenta y dos) IVA incluido.
- ***Ítem N° 10*** a la empresa **MICROTEK de Gustavo Rojas**, con RUC N° 2373251-2, por un monto de Gs. 22.120.000 (guaraníes veintidós millones ciento veinte mil) IVA incluido.

Se da por concluida la evaluación, el día miércoles 28 de setiembre del año 2021 y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Carlos Raúl Montiel Flores
Evaluador

Sr. Isidro Daniel Zayas
Evaluador

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Evaluador

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

REFRENDA DOC

Visto el Informe emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas en fecha 22 de setiembre del 2021, *referente al llamado a Contratación Directa N° 02/2021 "Adquisición de tóner" - ID Nº: 401.803,* por el cual el Comité recomienda **ADJUDICAR** el Llamado a **Contratación Directa N° 02/2021 "Adquisición de tóner"** con **ID N° 401.803** a las siguientes empresas:

- OFFICE COMPU S.A, con RUC N° 80013316 - 1, en los ítems 1,2,3 y 4, por un monto en **Gs. 17.465.400 (guaraníes diez y siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos) IVA incluido.**
- DATA SISTEMS S.A.E.C.A, con RUC N° 80013889 – 9, en los ítems 5,6,7,8 y 9, por un monto en **Gs, 31.011.672 (guaraníes treinta y un millones once mil seiscientos setenta y dos) IVA incluido.**
- MICROTEK de Gustavo Rojas, con RUC N° 2373251 – 2, en el ítem 10, por un monto en **Gs. 22.120.000 (guaraníes veinte y dos millones ciento veinte mil) IVA incluido.**

Esta Dirección Operativa de Contrataciones **objeta** el aumento en las cantidades de los bienes a ser adquiridos y se recomienda mantener la cantidad inicial solicitada, dando cumplimiento al Art. 66 del Decreto N° 2992/2019 "Que reglamenta la Ley N° 2051/2003" establece que: **al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos.** Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de

REFRENDA DOC

contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras.

Se recomienda mantener las cantidades solicitadas inicialmente y adjudicar a las empresas adjudicadas por el Comité de Evaluación de Ofertas por los siguientes montos en guaraníes

- OFFICE COMPU S.A, con RUC N° 80013316 - 1, en los ítems 1,2,3 y 4, por un monto en **Gs. 14.554.500 (guaraníes catorce millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos) IVA incluido.**
- DATA SISTEMS S.A.E.C.A, con RUC N° 80013889 – 9, en los ítems 5,6,7,8 y 9, por un monto en **Gs. 28.646.742 (guaraníes veinte y ocho millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y dos) IVA incluido.**
- MICROTEK de Gustavo Rojas, con RUC N° 2373251 – 2, en el ítem 10, por un monto en **Gs. 15.800.000 (guaraníes quince millones ochocientos mil) IVA incluido.**

Se adjunta a la presente refrenda una copia del informe emitido por el comité evaluador de ofertas, a fin de poner a consideración del Señor Ministro - Auditor General.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Victor Luis Largo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones